



N° TRAMITE: 28940-0041-19

07/05/19 10:4

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 80703

20190101020P01724

ESCRITURA PUBLICA DE



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADA POR:**

**“COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.”**

**CUANTIA: 50.000,00**

**DI 3 COPIAS**

**\*\*\*MA\*\*\***

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctora Cynthia Ramírez Arévalo, Notaria Vigésima del Cantón Cuenca, comparece en forma libre y voluntaria, comparece la Señora **LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS**, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA**, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. La compareciente es casada, ecuatoriana, domiciliada en Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes y, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA., de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece, la Señora LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. Ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y capaz ante la ley para celebrar todo acto o contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, el dieciséis de abril del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón Cuenca, el ocho de junio del dos mil diez, bajo el número trescientos sesenta y ocho, repertorio cuatro mil doscientos noventa y ocho, del referido Registro. b) La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada en

fecha veinte y cuatro de abril del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad: Aumentar el Capital Social de la Compañía y consecuentemente reformar los estatutos; todo conforme a la correspondiente Acta de Junta General Universal, que a continuación se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE**

**CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, la Señora Lorena Ivanova Espinosa Cobos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA.

LTDA **BAJO JURAMENTO**, declara: **1).**- Que la compañía **AUMENTA SU CAPITAL SOCIAL**, a través de la reinversión de Utilidades correspondientes a ejercicios económicos anteriores a la correspondiente fecha del acta de Junta Universal, en la suma de **CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América**, para que, sumados al actual de cincuenta mil cuatrocientos dólares, ascienda a la suma total de: **CIEN MIL CUATROCIENTOS dólares.** **2).**- Reformado el **ARTÍCULO CINCO** del Estatuto Social de la Compañía; el mismo que a partir de la fecha dirá: **ARTICULO CINCO.- El Capital social de la compañía es de: CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIEN MIL, CUATROCIENTAS participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley y este**



*Estatuto; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía.* 3) Todo lo expuesto, corresponde a lo acordado y detallado en el acta de Junta Universal y el cuadro de integración de capital de la compañía que se adjuntan como habilitantes. **CUARTA:** La señora Lorena Ivanova Espinosa Cobos, en la calidad en la que comparece, declara que la compañía no mantiene deudas pendientes con organismos del Estado. **QUINTA:** **CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura asciende a la suma de: cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta escritura pública a celebrarse. Atentamente. Dr. John Jairo Andrade G. ABOGADO MAT. 1.514 C.A.A. **HASTA AQUÍ LA MINUTA. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de abril del 2019, siendo las 10h00 horas, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Fernando Ortiz Crespo y Las Pencas, con la asistencia de quienes representan el ciento por ciento del capital social, señores Lcdo. EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ y el Ingeniero PABLO ESTEBAN CADENA ESPINOSA, se reúne la Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia en funciones del Lcdo. EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ; y actuando como secretaria, la Sra. LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS, quien es la Gerente General de la Compañía. Constatado el quórum legal, la Secretaria solicita a los presentes se lleve a efecto la presente Junta con el carácter de Universal, siendo así, que todos los socios presentes acuerdan por unanimidad constituirse efectivamente en Junta Universal de Socios, razón por la que se la declara legalmente instalada, y pasan a tratar el siguiente orden del día:

**1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**

**2.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.**

Habiéndose instalado la Junta, se pasa a tratar el primer punto del orden del día; al efecto toma la palabra el socio y Presidente Sr. Lcdo. EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ quien manifiesta:

Que, a la presente fecha, resulta imperioso a nuestra compañía se proceda a autorizar un aumento de capital, por la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES, mismos que serían pagados con la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES, específicamente por los períodos o ejercicios económicos del año 2010, por la suma de: veinte mil, seiscientos dieciocho dólares, con cuatro centavos, así como, en parte del período o año 2011, por la suma de: veinte y nueve mil, trescientos ochenta y un dólares, con noventa y seis centavos. Dando un total de CINCUENTA MIL DOLARES., para que, sumados al capital actual, el mismo ascienda a la suma total de: CIEN MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Este aumento nos permite mejores calificaciones crediticias en las entidades del sistema financiero, y ser más competitivos en el mercado nacional, brindando así mayor solvencia y respaldo a nuestros proyectos, clientes, bancos y proveedores; tornándose por lo tanto urgente que los presentes resolvamos efectivamente este sustancial aumento de capital. Así mismo pongo en consideración de esta Junta dicha propuesta., para su debido tratamiento y consideración.

Luego de las respectivas deliberaciones, en efecto, los socios: Lcdo. EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ, y el Ingeniero PABLO ESTEBAN CADENA ESPINOSA, manifiestan su total y entera conformidad, dando su plena aprobación a la propuesta efectuada, debiendo, en efecto, dicho aumento suscribirse y pagarse de la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES, específicamente por los períodos o ejercicios económicos del año 2010, por la suma de: veinte mil, seiscientos dieciocho dólares, con cuatro centavos, así como, en parte por el período o año 2011, por la suma de: veinte y nueve mil, trescientos ochenta y un dólares, con noventa y seis centavos. Dando un total de CINCUENTA MIL DOLARES., para que, sumados al capital actual, el mismo ascienda a la suma total de: CIEN MIL CUATROCIENTOS dólares de los

Estados Unidos de América, mismo que será suscrito y pagado en aplicación del derecho preferente a prorrata del número de participaciones que tienen en la compañía cada socio, es decir en proporción a sus aportaciones sociales.



Por lo tanto, este aumento acordado será cubierto o pagado por los socios, de la siguiente manera: el socio y Presidente Lcdo. EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ, aporta y suscribe la suma de: cuarenta y nueve mil, ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (49.875,00 usd)., en tanto que, el socio: Ingeniero PABLO ESTEBAN CADENA ESPINOSA , aporta y suscribe, la suma de: ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América ( 125,00 usd) siendo que, con este aumento, el Capital social y pagado de la compañía asciende a la suma total de: cien mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (100.400 USD).

A continuación el Presidente expone el correspondiente Cuadro de Aumento de Capital, elaborado para este efecto, el que igualmente es aprobado por unanimidad, disponiendo que el mismo se agregue al Acta de ésta sesión y forme parte de la misma.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, quien preside la sesión, dispone se pase de inmediato a conocer el segundo punto del orden; leído éste, y en concordancia de lo antes expuesto, igualmente se resuelve por unanimidad de todos los socios presentes, realizar la reforma del artículo cinco del Estatuto; el mismo que dirá:

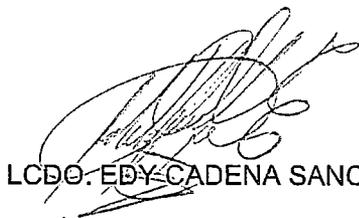
ARTICULO CINCO.- El Capital social de la compañía es de: CIENTO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO MIL, CUATROCIENTAS participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley y este Estatuto; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 11H00 se reinstala la sesión, se da lectura íntegra del Acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los presentes; debiendo en su momento la representante legal de la compañía otorgar la escritura pública correspondiente a los actos societarios resueltos.



ING. PABLO ESTEBAN CADENA ESPINOSA.

Socio



LCDO. EDY CADENA SANCHEZ

Presidente.



Sra. LORENA ESPINOSA COBOS

Gerente.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL	Numero de Participaciones
Lcdo. Edy Cadena Sanchez	50.274	49.875	49.875	100.149	100.149
Ing. Pablo Esteban Cadena E.	126	125	125	251	251
<b>TOTAL</b>	<b>50.400</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100.400</b>	<b>100.400</b>

Razón.- Siento como tal que, el cuadro de integración del aumento de capital suscrito de la compañía DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA, fue conocido y aprobado unánimemente en la Junta General Universal de socios, llevada a efecto el día 24 de abril del 2019.- Certifico.

*Lorena Espinosa Cobos*  
Sra. Lorena Espinosa Cobos

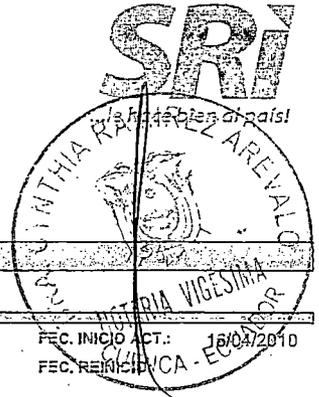
Gerente - Secretario.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0190366375001  
DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.

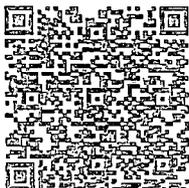
**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ  
 NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA FEC. CIERRE:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: FERNANDO ORTIZ CRESPO Numero: L-51 Interseccion: LAS PENCAS Referencia: A DOS CUADRAS DE CAR WASH Piso: 0 Telefono Trabajo: 072858703 Fax: 072857540 Email: lorenaespinosacobos@gmail.com Celular: 099868576  
 FEC. INICIO ACT.: 16/03/2010  
 FEC. REINICIO: CUENCA - EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
 NOMBRE COMERCIAL: FARMACIA POPULAR UNIDAS 11 FEC. CIERRE:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHA Calle: AV. LOS ANDES Numero: S/N Interseccion: SARAHURCO Referencia: DIAGONAL COMPLEJO DEPORTIVO TOTORACOCHA Piso: 0 Telefono Trabajo: 072358703 Fax: 072857540 Celular: 0998685761 Email: lorenaespinosacobos@gmail.com  
 FEC. INICIO ACT.: 30/01/2013  
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
 NOMBRE COMERCIAL: FARMACIA POPULAR UNIDAS 12 FEC. CIERRE:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: GUAPONDELIG Numero: 7-15 Interseccion: ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO 12 DE ABRIL Telefono Trabajo: 072800528 Email: lorenaespinosacobos@gmail.com  
 FEC. INICIO ACT.: 30/01/2013  
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
 NOMBRE COMERCIAL: FARMACIA POPULAR UNIDAS 8 FEC. CIERRE:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: BALTAZARA DE CALDERON Numero: S/N Interseccion: BARTOLOME SERRANO Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA CORAZON DE JESUS Telefono Trabajo: 072841055 Email: lorenaespinosacobos@gmail.com  
 FEC. INICIO ACT.: 08/03/2013  
 FEC. REINICIO:



Código: RIMRUC2017000271188  
 Fecha: 23/02/2017 08:51:16 AM

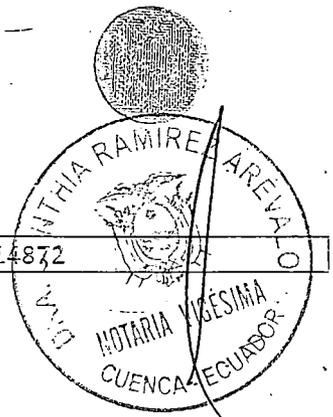
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14872

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	24504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2367
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA COBOS LORENA IVANOVA
IDENTIFICACIÓN	1102541602
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	DOS AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Cuenca, 04 de octubre de 2018

Sra.

LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Compañía "DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el 16 de abril de 2010, inscrita en el registro Mercantil del cantón Cuenca el 8 de Junio de 2010, bajo el número 368 repertorio 4.298 del Registro Mercantil, reunida mediante Junta Universal de Socios el 02 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad designarla como GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo estatutario de DOS años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A Usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía, así como ejercer su Representación Legal y Judicial. Sus demás atribuciones constan en los Estatutos de la Empresa, los cuales deberá respetarlos y cumplirlos a cabalidad.

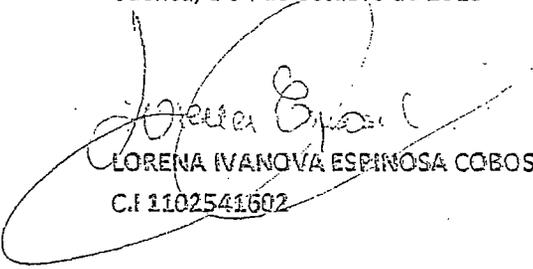
Atentamente,



Dr. Adrián Feican V.  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.

Cuenca, a 04 de octubre de 2018



LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS  
C.I 1102541602

INSTRUCCION  
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION  
COMERCIANTE

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ESPINOSA LUIS ORLANDO V.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBOS LILIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
CUENCA  
2011-09-08

FECHA DE EXPIRACION  
2021-09-08

DIRECTOR GENERAL

REGISTRANTE

000186030

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

110254168-2



CECULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ESPINOSA COBOS  
LORENA IVANOVA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 14/07/1971-09-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
EDY ROLANDO  
CADENA SANCHEZ



CERTIFICADO DE VINCACION  
24 - MARZO - 2019

0008 F  
JUNTA No.

0008 - 163  
CERTIFICADO No.

1102541602  
CEDULA No.

ESPINOSA COBOS LORENA IVANOVA  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY  
CANTON: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
PARROQUIA: BELLAVISTA  
ZONA:

De acuerdo con la facultad prevista en el  
Numeral 5 del Art.18 de la ley notarial doy  
fe que la copia que antecede es igual al  
original presentado ante mí en fojas 6  
Cuenca, 25 de Marzo de 2019



*Cynthia Ramirez Arevalo*  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102541602

Nombres del ciudadano: ESPINOSA COBOS LORENA IVANOVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA SANCHEZ EDY ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: ESPINOSA LUIS ORLANDO VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COBOS MORALES LILIA PIEDAD

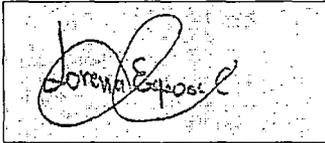
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: RAMIREZ ARÉVALO CYNTHIA LEONILA - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-219-28747



191-219-28747

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le  
fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se  
ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY



FE.



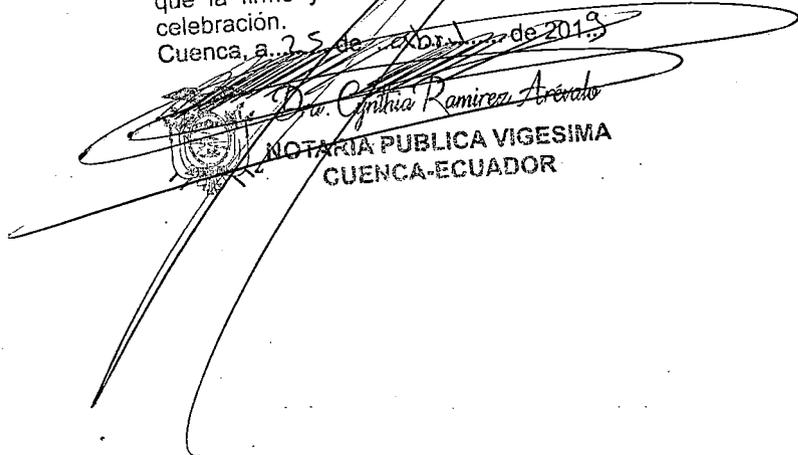
F) LORENA IVANOVA ESPINOSA COBOS

"COMPANÍA DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA."

CC. 1109541602

  
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA VIGESIMA  
DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero  
esta... COPIA CERTIFICADA,  
que la firmo y sello el mismo día de su  
celebración.  
Cuenca, a 25 de Abril de 2019

  
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA  
CUENCA-ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 5953



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	244
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102541602	ESPINOSA COBOS LORENA IVANOVA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /25/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



